

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatando medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la Península, Balears y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Contra el cólera.

Instrucciones populares dirigidas por la Junta de Sanidad de la provincia de Sevilla a los habitantes de la misma, para impedir la invasión del cólera morbo asiático.

1.º Es un hecho perfectamente demostrado, y universalmente reconocido, que el cólera no va donde no lo llevan, así como que dadas las fáciles y múltiples vías de comunicación hoy existentes, los cordones sanitarios y lazaretos terrestres son constantemente ineficaces y casi siempre impracticables. Pero si todos los habitantes de esta provincia se convencieran que el contacto con las personas o los objetos procedentes de los puntos epidémicos pueden traernos el cólera, y se constituyeran en centinelas avanzados de su propia vida, a la vez que de la de sus conciudadanos, rechazando cuanto de allí procediera, se habría conseguido el aislamiento más eficaz y práctico y habría grandes probabilidades de que el cólera no fuera importado. No se olvide, pues, que el mayor peligro y casi el único de ser atacado por la terrible enfermedad consiste en el contacto con las personas, las ropas y objetos que proceden de los puntos que sufren la epidemia, y que, por lo tanto, todos tenemos igual interés en evitar dicho contacto, porque si así no lo hacemos, además de los incalculables males que podemos producir a los demás, es muy posible que aquellos que, guiados por el lucro o que por cualquiera otra razón se olviden de este precepto, sean ellos los individuos de sus familias las primeras víctimas de la epidemia, como más directamente expuestos a la acción del contagio.

2.º El conocimiento más perfecto que actualmente se tiene de la causa que produce el cólera y de los medios que más eficazmente favorecen su desarrollo, han venido a demostrar que allí donde la higiene es más perfecta, menos elementos de vida encuentra el germen cólerico y menos extragos produce la enfermedad. Son de importancia suma y de valor positivo todos los preceptos que aquella establece; entre éstos figuran:

La esmerada limpieza de las personas, ropas y habitaciones.

El alejamiento de la morada del hombre de los animales domésticos, principalmente de los cerdos.

El no dejar el estiércol en el interior de las casas, procediendo inmediatamente que se produzca a transportarlo a parajes distantes.

La limpieza y desinfección de los lugares excusados, haciendo uso al efecto de disoluciones de sulfato de hierro al 5 por 100, de ácido fénico al 4, de sublimado corrosivo al

1 por 1.000 ó vertiendo cloruro de calcio en los mismos locales.

Procurar que los sumideros, atarjeas y demás conductos que comuniquen con cloacas ó vertederos públicos estén expeditos, limpios y frecuentemente lavados, arrojando agua en cantidad suficiente para que arrastre todas las materias en aquellos contenidos.

No verter en puntos próximos a fuentes, arroyos ó pozos, cuyas aguas se utilicen para los usos domésticos, los detritus de la alimentación de las personas ó animales.

Conservar en recipientes impermeables y perfectamente limpios los desperdicios de todo género que se produzcan, los cuales deberán ser transportados diariamente fuera de la población, sin que por ningún motivo permanezcan por más de veinticuatro horas dentro de las casas.

No arrojar a la vía pública aguas sucias, ni ninguna otra sustancia que las ensucie ó impurifique.

3.º Los hechos cuidadosamente observados en todas las epidemias de cólera, han puesto de manifiesto, que si bien esta enfermedad ataca a todas las personas, tiene predilección, y están más expuestas a contraerla aquellos individuos anteriormente mal alimentados, enfermizos ó que llevan una vida desarreglada. En su consecuencia, se recomiendan muy especialmente los preceptos que siguen:

Que la alimentación sea sana y suficiente, y que a ser posible esté constituida por carnes, huevos, pescados frescos, pan y legumbres cocidas.

Que se tome poca fruta y en perfecto estado de madurez.

Que se averigüe la procedencia de la sustancia alimenticia, rechazando las que, por su origen de puntos infestados ó sospechosos, puedan transportar los gérmenes cólericos.

Que son notoriamente perjudiciales las bebidas alcohólicas tomadas en exceso, recomendándose el uso moderado del vino en las comiditas.

Que se procure que las aguas que se destinan a los usos domésticos procedan de orígenes irreprochables, desechándose aquellas en cuyas inmediaciones existan causas que puedan impurificarlas, y muy especialmente las de ríos ó arroyos que reciban en su curso las aguas sucias de los pueblos ribereños.

Que se cuide de no cometer excesos de ninguna clase.

Que no se abandonen los padecimientos del tubo digestivo, pues la existencia de los mismos constituye una predisposición a padecer el cólera, si éste se presentara.

Que los cambios bruscos de temperatura, los enfriamientos, el cansancio por un traba-

jo excesivo físico ó intelectual, la falta de reposo, la alimentación deficiente ó excesiva, las impresiones morales deprimentes y todas las causas que disminuyen la resistencia orgánica, colocan a los individuos en condiciones favorables para desarrollar el germen cólerico, si llegaran a ponerse en contacto con el mismo.

4.º El cólera morbo comienza siempre por focos aislados, que necesitan algunos días para generalizarse ó difundirse. Si se conoce el primero, y se dirigen contra él los medios que la ciencia aconseja y de que disponen las autoridades, es casi seguro que se conseguirá aniquilar ó destruir el foco primitivo impidiendo la invasión de la epidemia; pero para conseguir tan feliz resultado es preciso que el público se convenza de que el interés particular y el general aconsejan que en el momento que se sospeche la existencia de algún caso que pueda tener, siquiera no sea mas que analogías, con el cólera, se dé parte a las autoridades para que éstas dispongan lo necesario a destruir el primer foco, evitando de este modo los horrores de una epidemia. Para producir el indicado parte no debe arredrarnos el temor de provocar alarmas, quizás infundadas, porque éstas pasan pronto sin perturbar apenas las relaciones de los pueblos, mientras que la ocultación de los primeros casos trae en pos de sí el desarrollo de la epidemia con todas sus terribles y funestísimas consecuencias.

5.º Con objeto de facilitar al individuo un sucinto conocimiento de los síntomas precursores del padecimiento que nos ocupa y de los cuidados que deben adoptarse en los primeros momentos, mientras se somete a los de la ciencia, recomendamos lo que sigue:

Es de importancia cualquier perturbación del tubo digestivo, bajo la influencia de los temores de una epidemia cólerica. Adquieren mayor importancia estas perturbaciones desde el momento que pueda sospecharse la posibilidad de un contagio.

Los síntomas diarreas, quebrantamiento general de fuerzas y tendencias nauseosas, son de escasa intensidad en los primeros momentos, aun en los casos de verdadera invasión cólerica; ellos, por lo menos caracterizan un padecimiento sospechoso, estando probado por la experiencia que las personas que, una vez invadidas por estos ligeros fenómenos se someten a los cuidados que a continuación se indican, vencen con facilidad un padecimiento que adquiriría caracteres gravísimos, a medida que se dilata la aplicación de los primeros recursos.

Consisten éstos en la permanencia en el lecho, la dieta, las bebidas que provoquen el sudor, tales como el té, el café, la manzanilla,

etc., etc., aromatizadas con unas gotas de coñac, abrigo moderado, friegas secas a las piernas y brazos, caldos, horchatis de arroz y aviso inmediato al médico.

6.º Por último, la Junta de Sanidad abraza la íntima convicción de que si los habitantes de la provincia atemperan su conducta a los consejos precedentes podría darse algún caso de la temida enfermedad, pero no llegaría a producirse la epidemia. Es necesario convencerse, de que la salvación no se debe esperar de la sola iniciativa de las autoridades, porque aun cuando estén animadas de los mejores deseos, aquella no llega a todas partes, ni puede siempre vencer las resistencias pasivas de los pueblos; estos, cuando persiguen con fe y constancia un objeto reconocido por todos como laudable y útil, consiguen al fin realizarlo, porque su iniciativa no encuentra obstáculos y se realiza hasta en el último rincón de la más humilde morada; condición indispensable para preservarse de una invasión epidémica.

Miscelánea

Los trabajos del ferrocarril. Los ayuntamientos de Alcudia, Gor, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lantéiza, La Calahorra y Lugros han acordado, en sus respectivas sesiones, interesar del Gobernador que gestione cerca del Gobierno de S. M. la inmediata aprobación de los estudios del ferrocarril de Linares a Almería, a fin de que cuanto antes sea posible den principio las obras, encontrando en ellas ocupación la clase trabajadora.

Precauciones sanitarias. En vista de la declaración oficial del cólera morbo, que publicaba la *Gaceta* recibida ayer, y con arreglo a las reales órdenes que en el mismo periódico oficial aparecen, el gobernador interino Sr. Flores telegrafió inmediatamente al alcalde y al director de sanidad de Motril, ordenándoles tengan en cuenta que las procedencias marítimas de Gandía serán sometidas en los lazaretos, sucios de Mahón y San Simon exclusivamente a diez días de cuarentena de rigor ó quince en el caso de haber ocurrido accidente de cólera a bordo, y las de los demás puertos de la provincia de Valencia, como igualmente las del de Denia en la de Alicante, por su proximidad a los puntos infestados, a tres días de observación en el puerto de

JÚLIO MARY 65

Ante todo trató de averiguar si Jorge estaba muerto, para lo cual colocó un espejito cerca de sus entreabiertos labios.

Creyó observar un leve latido en el corazón y vió que se empañaba el espejo.

Jorge vivía...

Si vivía, había esperanza de salvarle...

Si vivía, era que el terrible golpe que se había asestado, no obstante su firme resolución y la seguridad de su mano, no había llegado al corazón, pues herido en el corazón la muerte habría sido instantánea.

Murad llamó a Acep y le mandó buscar un médico.

Era el mismo que había visto ya a Jorge derribado, un joven llamado Duranton, que parecía muy inteligente.

Al instante le reconoció, y dijo:

—Sin duda ha atentado a su vida en un acto de fiebre... Lo temía y por eso encargué que no dejaran armas a su alcance.

El doctor Duranton sacó con muchas precauciones, el puñal del pecho del joven y entonces brotó la sangre con abundancia.

—Un minuto mas tarde habría muerto ahogado—dijo el facultativo.

Luego sondeó la llaga atentamente.

—¡Suerte ha tenido!—dijo—la hoja se desvió, y no ha podido herir ningún órgano de los esenciales.

Vendió la herida y prescribió un tratamiento necesario.

—Volveré dentro de dos horas.

Y dirigiéndose a Murad y a Andrés, que

EL BESO 64

de su pecho corría sangre lentamente detenida por el puñal hundido en la herida...

En una convulsión las dos manos de Jorge se habían contraído y estrechaban la ropa de la cama como queriendo desgarrarla...

Tenía cerrados los ojos, pues el desdichado había querido evocar en el último instante la imagen de Feridia...

Andrés recobrando la voz gritó:

—¡Mi hermano se muere! ¡Socorro! ¡Socorro!

Murad y Fátima y todos los que se hallaban cerca de Feridia oyeron aquel grito y temblaron.

Era un grito tan desesperado, tan lastimero que instintivamente Murad y su hermana miraron a Feridia como si hubiera podido oír, como si aquel grito hubiese podido penetrar hasta ella y remover su corazón en las insosportables tinieblas de la muerte.

Fátima se quedó sola al lado de su hermana, y Murad corrió en auxilio de Jorge, encontrando a Andrés desmayado a los pies de su hermano.

Murad comprendió a primera vista lo que pasaba allí; veía escrito en letras sangrientas el trágico desenlace de la muerte de Feridia.

Jorge no había querido sobrevivir ni una sola hora a la mujer que amaba.

¡Se había suicidado!

Murad, turbado por aquellos dos dramas terribles que estallaban de repente en medio de la tranquilidad de su vida, no perdió la serenidad, y se hizo superior al dolor inmenso que llenaba su alma.

JÚLIO MARY 61

piernas de vista cuando yo haya dejado este mundo... Fátima, escúchame, y prometo que me obedecerás...

—Te lo prometo.

—Cuando yo haya fallecido, cuando Jorge haya vencido el primer momento de dolor, te quitarás el velo, a pesar de qué lo prohiben nuestras costumbres... No estamos en Oriente y nuestro hermano no se opondrá a que mi voluntad se cumpla... Te quitarás el velo, Fátima, para que vea Jorge tal cual eres; es decir, una imagen tan completa de la muerte, que él mismo se engañará y creerá que vive Feridia... De este modo, te amará, Fátima, como ama a Feridia... Mas aun; hermana querida, nos amará a las dos en ti... Solo eso le salvará; pero si no haces lo que te pido, temo que lleve a cabo un acto de desesperación... ¡Jura!...

—¡Lo juro!—dijo Fátima.

—No llores; ya no sufro, voy a morir como si durmiera con un sueño tranquilo... Dame tu mano...

Su voz se debilitaba por instantes. —Mira como Dios es bueno, querida Fátima, por habernos dado a las dos las mismas facciones... yo sobrevivo en ti... tu recogerás el cariño que mi hermano me profesaba... y el amor de Jorge... Sí, ese cariño y ese amor irán a ti naturalmente, porque, tus ojos, tus labios, tu semblante, tu voz y tu sonrisa serán los de la pobre Feridia que estará en la tumba... ¡Adios, Fátima!... ¡Adios, mi amada hermana!... Que vengan ahora Jorge y mi hermano, que en-

llegada, practicándose todas las medidas de desinfección prevenidas en las disposiciones hechas.

Asamblea provincial.

Ayer celebró sesión la Asamblea provincial, bajo la presidencia del Sr. Fernández Espada.

Leído el decreto de convocatoria y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta del dictamen que la Comisión de Hacienda ha emitido con motivo de las reducciones hechas en el presupuesto provincial por el señor ministro de la Gobernación.

En apoyo de dicho dictamen hace uso de la palabra el presidente de dicha Comisión don Rafael Branchat.

Dice que la Comisión ha entendido que debe acudir en alzada contra la real orden autorizando los presupuestos, y pedir que se restablezcan en los mismos las partidas que había fijado la corporación.

Manifiesta que la labor constante del cuerpo provincial ha sido la reducción de los gastos, habiéndose conseguido, en el espacio de dos ejercicios económicos, hacer más de 60.000 euros de economía, sin necesidad de escitaciones extrañas. A una diputación que procede así—dice—no se la debe tratar con tanta dureza.

Añadió que la real orden de referencia vulnera la ley provincial y rebaja el prestigio de los diputados, puesto que el ministro no tiene atribuciones más que para corregir las infracciones legales que se cometan al formar los presupuestos, y aquí no se ha cometido ninguna.

Significa que sin pretender examinar cada uno de los capítulos que han sido objeto de reducción, debe fijarse en el de *Calamidades*. En este venía figurando en presupuestos anteriores la partida de veinticinco a treinta mil pesetas, pero últimamente se había rebajado a 15.000. Pues bien, el señor ministro la reduce a 2.000 pesetas. Y decía con tal motivo el Sr. Branchat: ¿es posible con tan exigua suma hacer frente a cualquier calamidad que sobrevenga a la provincia? Y sobre todo ¿es posible que podamos defendernos de la más terrible de las calamidades, del cólera morbo, que ya nos amenaza llamando a nuestras puertas?

Dijo que había que establecer estaciones sanitarias y lazaretos, adquirir y tener preparados agentes de desinfección, y tomar otra infinidad de medidas que exigen dinero. Y como se nos priva de este recurso—dice—yo declino desde este instante toda responsabilidad como diputado, si no se nos facilitan los recursos y medios de defensa de que necesitamos.

Terminó el orador pidiendo que, aparte de elevar el recurso de alzada contra la real orden reduciendo el presupuesto, se pida autorización al ministro para establecer dos estaciones sanitarias y dos lazaretos en los puntos convenientes.

Por unanimidad se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, así como la proposición hecha por el Sr. Branchat, acordándose dar a la Comisión referida un voto de gracias y que se imprima su memoria dictamen.

Seguidamente se dio cuenta de un telegrama del ministro de la Gobernación ampliando el crédito para el servicio de baga-

jes, acordándose quedar enterados y anunciar la subasta.

Se concedieron amplias facultades a la Comisión provincial para que resuelva todas las incidencias relativas a las reducciones hechas en el presupuesto.

Se aprobaron los acuerdos de la Comisión permanente tomando precauciones contra la invasión del cólera.

Se acordó adquirir medicamentos con destino a la botica de San Juan de Dios, y aprobar un presupuesto extraordinario para viveres con destino al Hospicio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Una nueva plaga.

El ingeniero jefe de la Comisión ambulante de defensa contra la langosta, ha dirigido al Gobernador civil un oficio manifestándole que con motivo de una visita de inspección que ha girado a varios pueblos, ha podido observar en el término municipal de Esfiliana una verdadera plaga, no de langosta, sino de una gran variedad de saltamontes, que pueden ocasionar graves perjuicios.

Dice el referido ingeniero que es imposible el empleo de la gasolina, por no encontrarse el insecto dentro ya de los sembrados de cereales, a los que no causa daño alguno, no sucediendo lo propio con los vegetales de huerta.

Recurso de alzada. Pasado a informe del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Francisco Alarcón González y otros contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en diciembre último en el pueblo de Acequias, aquel alto cuerpo informó, y así se ha acordado de real orden, que se devuelva el expediente al Gobernador, para que el maestro de dicho pueblo certifique si don Tomás Robles sabe ó no escribir.

Desertor. La Guardia civil de Atarfe ha capturado en el camino de Jaén al soldado desertor del regimiento infantería de Córdoba Juan García Medina.

Que se corrija. Los vecinos de la calle del Algebe de Trillo se quejan de que habiéndose roto hace tiempo el sifón del depósito que los surte de agua potable, aún no se ha compuesto y por una compuerta del mismo se está sacando el agua, siendo imposible beberla por su estado de suciedad a causa de que gran número de personas se sirven de dicho algebe para fregar toda clase de vasijas.

También se quejan los vecinos de la parroquia del Salvador de la escasez de agua que en aquel barrio se siente.

Trasladamos ambas quejas al Sr. Alcalde, esperando que serán atendidas como lo exigen la justicia y la higiene.

Licenciatura. El día 26, después de unos brillantes ejercicios, hizo el grado de la licenciatura en medicina y cirugía, obteniendo la nota de sobresaliente, el joven almeriense D. Alberto Luis Navarro Motos.

P plazas vacantes. Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de la contribución territorial e industrial de las zonas siguientes: Albuñol, para la que se requiere fianza de 28.700 pesetas; primera de Baza,

25.000; segunda de Baza, 18.000; Guadix, 58.300; Iznalloz, 33.000; Orgiva, 46.000.

Las instancias pueden dirigirse al Ministro de Hacienda, manifestando el premio de cobranza por el que se comprometan los solicitantes a desempeñar sus cargos.

Como aprieta el calor. En Alamedilla, pueblo del partido de Guadix debe hacer un calor horroroso, capaz de encender la sangre, si pudiera tenerla, a una estatua de hielo.

Las fugas de jóvenes casaderas se venían repitiendo con bastante frecuencia; pero desde principios de junio ha habido tal efervescencia que en lo que va de mes se han fugado del pueblo cuatro amorosas parejas, que han vuelto al hogar paterno a los dos ó tres días.

Hecho salvaje. Hace muy pocos días ocurrió en Motril un hecho verdaderamente salvaje, que muy bien pudo causar una desgracia.

Había formando corro en la puerta de una casa de la calle de Santiago varias jóvenes y algunos muchachos que se entretenían con juegos de prendas. De pronto se oyeron tres disparos sin que pudiera saberse quien los había hecho, rozando uno de los proyectiles a uno de los jóvenes, produciéndole una leve contusión. Los *cafres* autores de este atentado no han sido *habidos* por la policía.

Recaudador. Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de Pedro Martínez, don Juan Lorete Vilchez.

Los dependientes de comercio. Hemos recibido la siguiente nota:

“La comisión nombrada en Asamblea general que celebraron los dependientes del comercio de esta plaza el 11 del próximo pasado mayo al objeto de solicitar de esta Cámara oficial de Comercio é Industria su intervención é influencia acerca de los señores principales para que acepten los acuerdos que en aquella se tomaron, invita a todos sus compañeros para que concurran el día 29 del corriente a las siete y media de su noche a los salones de la Cámara para darles cuenta de sus trabajos y de una comunicación dirigida por el señor presidente de la misma a esta comisión en virtud de la exposición que hubo de dirigirsele.

Considerando ser necesaria para el mejor resultado del fin que nos proponemos, la comisión suplica é interesa de sus dignos compañeros una puntual asistencia.

Granada 28 de junio de 1890.—El presidente, Victoriano Santa Cruz del Saz.—J. García Moreno, secretario.”

Queja atendida. Con satisfacción hacemos constar que el director del Hospital de San Juan de Dios ha dispuesto, en vista de la queja de que nos hicimos eco, que el carro de los cadáveres de dicho establecimiento no vuelva a salir más por la puerta principal, sino por la inmediata a la Facultad de Medicina, en el callejón del Rector López de Argüeta.

Es ándalo. En la calle de Bravo, parroquia de San José, ocurrió ayer un escándalo mayúsculo, siendo la protagonista una señora de aquel barrio. Fueron tan obscenas las frases que se escucharon, que las personas decentes tuvieron que alejarse para no escucharlas.

Rifa. Un sugato llamado Antonio Martínez, carretero de oficio, y dos hijos suyos, sostuvieronayera anoche a las nueve, en la acera del Triunfo, con un tal Ramon Calero del Barrio, de veinte y siete años de edad y de la misma profesión que el primero, dándole una puñalada en el brazo derecho y huyendo después.

El agente de Orden público José Jimenez Mendoza condujo al Hospital al herido.

La primera Misa. El R. P. Miguel Mora y Gomez, sacerdote de las Escuelas Pías de Granada, celebrará mañana su primera Misa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de La Guardia, provincia de Toledo.

Ayuntamiento. Hoy debe celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Apartado de correos. Con objeto de dar mayores ventajas a los suscriptores al *apartado* en la Administración principal de Correos, el Director general del ramo ha dispuesto que todos los Administradores principales hagan paquete separado a los de su clase de destino, de la correspondencia que vaya dirigida a un suscriptor al *apartado particular*, expresando en el sobre esta circunstancia, para lo cual es muy conveniente que por los remitentes se añada a dicha indicación el número que tiene en el *apartado* la persona a quien va dirigida.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida a vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermos.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales una las sillas que han servido en el Palacio de Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan a la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7, todos los días.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

CHARADA.

Dos con primera, lector, en feria no ha de faltar, y el robo será mejor que lo busques en el mar.

C. V.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: CARTAGENA.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 28 los pagos siguientes:
A don Mariano Alonso, indemnización de testigos.
A don Francisco Javier Sanchez, material clínico é Instituto.
A D. Aurora Eufemia Martínez, personal inst.
Al recaudador de Lanjarón, premio de cobranza.
Al id. de La Peza, id. id.
Al id. de Iznalloz, id. id.
Al id. de Búrcal, id. id.
A don Enrique Jimenez, devolución.

Cartera de un Oidor.

Juicio oral.

Ayer se vió en juicio oral la causa formada a Juan Muñoz Ortega, Miguel Marion Ortega, Francisco Muñoz Ortega, Manuel García Canizares, Nicolás Soria Vilchez y Miguel Mar-

tren todos... Conozco que se acerca el último momento de mi vida.

Fátima llamó a Murad.

En torno del lecho se agruparon silenciosamente Jorge, Murad, Andrés y Fátima, en tanto que Acep, el sirviente de Murad y los demás criados, hombres y mujeres, se quedaban en el fondo del aposento postrados en el suelo, en señal de dolor, con las manos sobre la cabeza y sollozando sordamente.

Jorge, como un espectro, que solo se mantenía de pie por una fuerza misteriosa superior a la suya, cogió la mano de Feridia para contar las pulsaciones.

Aplicó despues suavemente su mano sobre el corazón de la joven, aquel corazón generoso y ardiente que había palpitado para él...

Al pronto no sintió el latido; pero ¡oh, milagro del amor! Cuando estaba la joven a punto de morir, aquella mano del hombre amado sobre aquel corazón, foco de su afecto, la devolvió un poco de vida.

Abrió por última vez los ojos, y trató de sonreírse; pero no pudo.

Había llegado el momento supremo... Jorge cayó de rodillas delante del lecho...

Feridia le vió y aun tuvo fuerzas para decir:

—¡Adios a todos!... ¡Te amo, Jorge!... No llores... No desaparezco para siempre. No hago mas que alejarme... No lo olvides... ¡Me alejo, pero volveré...

Y sus dedos diáfanos, se apoyaron en sus labios descoloridos para enviar un beso de despedida a todos los que le rodeaban...

Pero la muerte cruel interrumpió el beso y dejó rígidos aquellos dedos sobre aquellos castos labios. Feridia había muerto.

Jorge se levantó y se alejó con paso lento sin que nadie reparase en el por efecto de la inmensa desesperación que abrumaba a todos los circunstantes.

Dirigiéndose a una de las salas descolgó un pañal turco de una panoplia y entró en su cuan-to, que era el mismo que había ocupado Gabriela...

Se sentó en la cama a desabrochándose para descubrirse el pecho, buscó con su mano experta el sitio del corazón y se hundió el pañal hasta el pomo, murmurando al mismo tiempo que caía sobre el lecho:

—¡Feridia, te sigo... espérame!...

—¡Triunfabas Rouquin una vez mas?

Fátima, antes que Andrés, recordando las recomendaciones de Feridia, pensó en Jorge y se asustó notando su ausencia.

Hizo una seña a Andrés y murmuró:

—¡Su hermano de V!

La súplica fué tan ardiente, tan manifiesto el terror, que el joven comprendió y corrió al cuarto de Jorge.

La puerta estaba entornada, de modo que pado entrar sin dificultad...

Pero desde el umbral, ante el horrible espectáculo que ofreció a sus ojos, retrocedió espantado...

Jorge yacía inanimado en el lecho y parecía muerto...

Un poco de sangre asomaba a su boca, y

estaban cruzados de manos y como en oración añadió:

—Ayúdenme VV. a desnudarle y a ponerle en la cama.

Jorge no hizo un solo movimiento durante aquella delicada operación.

—No se alarmen VV.—dijo el doctor;—el desmayo durará horas... días quizás... Sin duda habrá intervalos en los que recobrará el conocimiento, pero serán seguidos de una especie de letargo, efecto de la mucha sangre perdida, de una debilidad extrema y también de la enfermedad apenas curada que precedió al accidente.

—¿Le salvará V.?—preguntó Andrés.

Si no se cometen imprudencias, creo que podrá salvarle.

El doctor salió, repitiendo su promesa de volver en breve. Murad pasó de nuevo al cuarto donde yacía Feridia.

—¿Y bien?—preguntó Fátima con ansiedad.

—No morirá—contestó Murad.

Entonces Fátima se inclinó sobre el blanco é inmovil semblante de su hermana, y besando su frente dijo:

—¿Oyes, Feridia?... ¡Jorge no morirá!

Y en verdad, habriase podido pensar que en la sombra del lecho, bajo los pesados cortinajes de Oriente, el semblante de Feridia se iluminó un momento con una irradiación divina.

tienez Sanchez, sobre robo de aceite a los empleados de la randa de consumos Ricardo y Francisco Sanchez y Juan Lopez Donaire, y atentado a los mismos, cuyos hechos tuvieron lugar en la calle de Molinos la tarde del 3 de julio de 1885.

Durante la sustanciación de la causa fallaron los procesados José Rodríguez Rubio y Enrique Nazzari Calvache, contra los que se puntualizaron algunos cargos, notándose falta de prueba respecto a la culpabilidad de los otros, en virtud de lo que el fiscal interesó la absolución, de acuerdo con los defensores D. Francisco Camps y Cantos y D. Miguel Lopez Saez.

Quita y espera.

En el Juzgado de primera instancia del Norte de Madrid se tramita una declaración de quita y espera a los acreedores a instancia de unos marqueses muy conocidos en Granada, que hace algún tiempo sostuvieron con una casa de banca ruidoso pleito y causa criminal.

Los acreedores son numerosos, y las deudas ascienden a una suma no despreciable.

Los títulos en cuestión, que ostentan el señorío de una villa del partido de Loja, concedido a sus ascendientes en tiempos de la Conquista por los Reyes Católicos, interesan de sus acreedores según las proposiciones de convenio presentadas, que se avengan a cobrar el 20 por 100 de sus créditos en cinco años, percibiendo en cada uno de ellos el 4 por 100 de la cantidad rebajada.

En breve se verificará en la Corte la junta de acreedores, siendo uno de ellos un antiguo abogado muy conocido en Granada.

La justicia histórica.

Ayer se verificó la vista de un antejuicio promovido contra el juez de Alhama a instancia de un vecino de dicha ciudad, querrelante por los delitos de falsedad y sustracción de documento público, que dice cometidos en cierto procedimiento judicial.

El fiscal Sr. Hernandez Lobato y el abogado de la parte actora Sr. Romero Pozo, interpusieron la admisión del antejuicio promovido para exigir responsabilidad a dicho juez, y que se siguiera la instrucción para averiguar los hechos denunciados.

Bibliografía.

Ecos infantiles.

La obra *«Ecos infantiles»* es la primera y única en su género, aprobada por el Consejo de Instrucción pública y declarada de texto en la Península y Ultramar por reales órdenes de 12 de mayo y 14 de diciembre de 1893.

Dicha obra dió origen al primer festival escolar verificado en Madrid en abril de 1893, cantándose alguno de sus números bajo la dirección de su autor.

«La Ilustración Española y Americana», «El Imparcial», «El Liberal», «El País», «La Epoca», «La Unión Católica», «El Correo», «Diario de Marina» (de la Habana), la prensa profesional y otras publicaciones de importancia, se han ocupado detenidamente del citado libro, mereciendo la aprobación.

Reglamento.

Hemos recibido un ejemplar del proyecto de reglamento que para el desagüe de la famosa Sierra Almagrera han discutido y publicado los industriales mineros de Madrid interesados en minas de dicha Sierra.

El contenido del mismo y el abandono en que tiene el Gobierno tan vital asunto y la ley de desagüe de 1.º de agosto del pasado año, demuestran que los mineros esperan preparados el cumplimiento de aquella ley votada y sancionada con la mayor premura por lo urgente del caso.

El absentismo.

Con este título acaba de publicar el distinguido agrónomo y notable escritor D. Miguel Lopez Martinez, un libro que trata de un asunto de tal importancia que bien puede considerarse como el fundamento de la degeneración de nuestra principal riqueza.

El absentismo es el abandono en que el propietario tiene a sus fincas rústicas hace que éstas entregadas en manos mercenarias ó en poder de arrendatarios que solo buscan la ganancia del día en detrimento de la propiedad, es la causa principal de la decadencia de nuestra agricultura. El propietario que pasa todo el año en una gran población solo se ocupa de sus distracciones y entretenimientos consumiendo pereosamente las mercedadas rentas que de sus fincas le envían sin cuidarse de su vigilancia ni tratar de investigar si mejorando los procedimientos seguidos podría aumentar sus rentas y contribuir a que la inmoralidad que tan prontamente se desarrolla con la ausencia del dueño no tomara incremento en perjuicio suyo y en el del estado social del país.

Este interesante tema lo desarrolla magistralmente el señor Lopez Martinez, investigando el origen del mal desde la época romana hasta nuestros días y señalando las causas que más poderosamente influyen en su desarrollo, como son, en la época romana, las aficiones políticas que tan profundamente distraen de sus quehaceres rurales a los propietarios terratenientes, las leyes de cañer agrícola dictadas con premeditación y ningún conocimiento de las verdaderas necesidades del país, las guerras, el espíritu antirural del imperio, el lujo en las construcciones urbanas, el impuesto territorial; en la gótica, la legislación contraria al establecimiento de fondos rústicos, la corrupción de las costumbres, etc.; durante la invasión mahometana, la reconquista y la Edad media, las guerras, el feudalismo, la legislación contraria al espíritu rural y la preponderancia de los órdenes monásticos; y en la época presente, la inclinación a los estudios especulativos y a las artes liberales, la educación antirural de la juventud, las emigraciones, la mala organización de las haciendas, el absentismo oficial. Luego trata del espíritu rural que contribuye al bienestar del individuo y a afirmar la paz entre los pueblos, dirigiendo tílamente el sentimiento de la naturaleza y haciendo que superen a las necesidades los medios de satisfacerlas.

Por la ligera reseña que acabamos de hacer fácilmente comprenderán nuestros lectores la importancia social que tiene el libro de que se trata y cuyas enseñanzas han de influir poderosamente en la regeneración de nuestra propiedad rústica, por lo que unamos nuestra sincera felicitación a las muchas que habrá recibido el Sr. Lopez Martinez por la publicación de obra tan trascendental. — A. E.

La Honrada.

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, de Benich y Compañía en comandita, sucesores de N. Ramirez y Compañía, acaba de publicar con el título que encabeza estas líneas y formando un volumen elegantemente impreso, una interesante novela del distinguido escritor don Jacinto Octavio Picon. El tomo es el tercero de la colección de «Novelas Contemporáneas» que con tanto éxito está publicando dicha casa.

Sin perjuicio de ocuparnos de la obra con la detenencia que merece, la recomendamos vivamente a nuestros lectores.

res, pues tanto por el interés palpitante de la narración como por la delicadeza y profundidad en el estudio de los caracteres y de las más pitéticas situaciones, juzgamos el libro uno de los mejores de su repertorio.

La ilustración, como debida a los Sres. Pellicer y Cuchy, es notable, é impresa con limpieza y gusto. En suma, una obra excelente, así por su mérito artístico y literario, como por sus condiciones tipográficas.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, tres tarde.

Segun telegrafian de Valencia, la autoridad judicial ha dispuesto que vuelva a abrirse el célebre proceso que por asesinato de un caballero en su casa de la calle de D. Ventura comenzó a instruirse en Valencia el año pasado.

En el proceso estaban envueltos las hijas del asesinado y un sugeto conocido por «el tío Pedro».

El juez ha dispuesto su captura; pero el tío Pedro ha desaparecido de Valencia.

Se han publicado varias requisitorias interesando la captura del presunto reo.

El hecho ha producido gran sensación en Valencia. — M.

Madrid 27, cuatro tarde.

«El Liberal» de hoy publica un artículo político que ha causado gran efecto.

Dice que confía en que el señor Sagasta continuará en el poder, apesar de la crisis que anuncian los partidos de oposicion y que obtendrá de nuevo la confianza de la Corona para formar gabinete.

Cree que el nuevo Gobierno se constituirá con los elementos que hoy le componen, salvo algunas modificaciones. — M.

Madrid 27, nueve noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Abierta la sesion, continuó discutiéndose el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, aprobándose el artículo quinto.

El debate político careció de interés.

Toda la sesion invirtió el señor Ruiz de Capdepon, que defendió al partido liberal de los ataques que hubo de dirigirle el señor Romero Robledo.

Encomió las conquistas hechas por dicho partido durante su permanencia en el poder.

Dijo que él y solo él es el que debe preparar las primeras elecciones que se celebren con arreglo a la ley del sufragio universal.

Sostuvo que no hay motivo alguno para la crisis ni para plantear la cuestión de confianza de la Corona.

Mañana rectificará el Sr. Romero Robledo. — M.

Madrid 27, nueve y media noche.

Sesion de hoy del Senado:

Los señores Vitoros y Alcalá Zamora excitaron al Gobierno para que adoptase medidas de precaución contra las procedencias de Francia, Rusia é Italia, en cuyas naciones existe el colera morbo.

El ministro de Hacienda, señor Eguillor, contestó que el Gobierno español carece de noticias oficiales acerca del particular.

Después de la sesion hubo mucha animación en los pasillos del Congreso.

El Sr. Cánovas del Castillo decía que del discurso del Sr. Ruiz de Capdepon se desprende que el señor Sagasta no se irá del poder hasta que lo eche la Corona.

En el debate político que se está verificando en el Congreso intervendrán los conservadores.

Estos se muestran muy esperanzados de obtener pronto la dirección de los destinos públicos. — M.

Madrid 27, once noche.

La epidemia cólica continúa en descenso rapidísimo.

A consecuencia de una sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta Corte, háblase de un lance de honor entre dos concejales.

Mañana se constituirá el Senado en sesion permanente hasta que queden aprobados los presupuestos. — M.

Madrid 27, once y media noche.

En Stedmund (Inglaterra), ha ocurrido una grave colision ayer tarde entre el pueblo y las tropas, habiendo resultado muchos heridos de ambas partes.

En Telon se han practicado los ensayos de la «melinita» dando unos efectos sorprendentes, habiendo llegando a destruir hasta los blindajes. — M.

Cartas

Madrid 26 de junio de 1890.

Hace un calor extraordinario, tanto que el andar por las calles a ciertas horas es exponerse a morir de asfixia. Y sin embargo puede tanto la política que ha habido buena concurrencia en el Congreso desde primera hora a presenciar el debate que ha iniciado Romero Robledo. Nótese con todo esto poca animación y desde luego ninguna curiosidad porque cuanto va a decirse se conoce y la mayor parte de los asuntos que van a tratarse están prejuzgados.

Escribí ayer que tenía noticias fidedignas de que en el seno del gabinete existe dualidad y que Puigcerver y Eguillor por una parte y Romero Moreno por otra, desean dejar el poder si no triunfan sus deseos, extremos que habian expuesto a Sagasta. Pues bien: ya ha empezado a hacerse esto público al reseñar lo ocurrido en el Consejo que anoche presidió Sagasta donde se trataron las cuestiones políticas pendientes y de donde a no interponer Sagasta su influencia hubiera surgido la ruptura. La síntesis de todo esto es que así que se aprueben los presupuestos se planteará por el gobierno ante la Corona la cuestión de confianza conforme a los deseos de una parte del ministerio.

Los conservadores creen sin vacilar que con tal motivo se resolverá la crisis siendo ellos llamados al poder: «si cerradas las Cortes—dicen—en paz, Sagasta se empeñase en pasar el verano en el poder con este ministerio, pudiera ser que nada ocurriese de particular hasta el otoño, aun cuando es difícil; pero desde el momento que se plantea la crisis, la caída de la situación es de todo punto inevitable y caerá.» Los romeristas sostienen que en efecto la situación cae, pero no para venir Cánovas sino para formarse un gabinete intermedio. Esta opinion tiene escasos prosélitos. En cambio los amigos de Lopez Dominguez esperan que Sagasta tenga fuerzas para reconstituir el gabinete dando entrada a elementos gamacistas, posibilistas y lopedominguistas. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace del asunto.

En el Consejo de anoche aprobaron los ministros la declaración oficial que del Colera hizo ayer Capdepon en la *Gaceta* y que ha levantado un grito de protesta en Gandia por los grandes perjuicios que eso causa. La voz general es que la enfermedad no se propaga ni desarrolla: pasan los días y apenas si se da algun caso que bien pudieran ser cólicos de los que con frecuencia ocurren en esta estación. La verdad es que el colera de este año es un colera singular pues hasta ahora no ha hecho ninguna de las suyas fuera de lo de Puebla de Rugat. Del extranjero telegrafian que es falso que haya colera en Rusia, Austria é Italia. Anoche se dijo que lo había tambien en Francia, en Bayona. ¿Tendrá alguien interés en que circulen noticias pesimistas.

En el Consejo de que hablo se hicieron indicaciones respecto a combinación de gobernadores, hablandose de alguna cesantía, pero no se acordó en definitiva. Después se acordó suprimir la legación de Berna, crear un consulado en París que cuide de los vinos españoles, y se aprobó una combinación de magistrados. Algo se habló de indultos y de la proposición de amnistía de Martos. Los ministros creen que los presupuestos quedarán aprobados en el Senado en esta semana, lo mismo que el aplazamiento de las elecciones provinciales que el Congreso aprobó sin discusión en la sesion de ayer. De este modo no hay ya inconveniente en suspender ó dar por terminados los trabajos parlamentarios de la presente legislatura, que es la quinta de estas Cortes.

Los conservadores censuran su actitud al gobierno por acusarles—segun un diario de la mañana—de obstruccionar la aprobación de los presupuestos en el Senado siendo así que la oposicion que esos proyectos han encontrado ha sido en las filas de la mayoría. La discusión ha durado siete meses y acaso una centésima parte corresponda a la minoría conservadora. En concepto de muchos no habrá más que apelar a sesion permanente que es un remedio eficazísimo. Pero esto preocupa bien poco porque nadie duda que en los dos días que quedan de semana terminarán los proyectos en el Senado.

En el Congreso se ha planteado el debate, como he dicho, haciendo Romero un discurso de enérgica oposicion al Gobierno, que estaba terminando a las seis de la tarde. En los pasillos decía hace un momento un romerista: ¡que estemos nosotros trabajando para que a novias se aproveche y sea Gobierno en la próxima semana!

A lo que respondía un caracterizado conservador: «Con debate y sin debate el Gobierno está muerto y nosotros le hemos de suceder; por consiguiente, no agradecemos trabajos de todo punto inútiles.

En los centros oficiales no ocurre novedad. Los partes de última hora del cólera acusan que no varia la situación satisfactoria.—Esta tarde se han recibido noticias de que esta epidemia se ha presentado en Sicilia, siendo por tanto del mayor interés que las autoridades marítimas adopten precauciones.

Segun noticias de Francia, créese haber resuelto la navegacion aérea. — F.

Desde Alhucemas.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El día 20 del mes actual, a las doce de la noche, se fugaron del hospital de esta plaza, donde se hallaban enfermos, Antonio Peluto y Fernando Cuadal, ambos sentenciados a la pena de cadena perpetua.

Los referidos enfermos, apesar de encontrarse en un departamento constantemente custodiado por un vigilante, salieron a la calle aprovechando un descuido de dicho empleado.

Pretendieron los prófugos huir por el mar, y en efecto, se arrojaron al agua sin que nadie les saliera al paso. Dos horas y media estuvieron nadando, al cabo de las cuales comenzaron a dar gritos en demanda de auxilio, pues apesar de que sabian nadar perfectamente y de que el trecho que tenían que atravesar para llegar al campo es muy corto, las fuertes marejadas contrarias a su marcha les impidieron realizar el propósito que habian comenzado a poner en practica.

A los gritos de los penados referidos acudieron varios marinos, en un bote, logrando aquellos refugiarse en él, pues corrian peligro de morir ahogados, y se les condujo a disposicion del Gobernador militar, por cuya orden fueron encerrados en un calabozo del establecimiento penitenciario.

Por aquí no ocurre nada extraordinario.

Los artículos de consumo están muy baratos; una gallina vale sesenta céntimos de peseta; un kilo de carne de vaca, cincuenta, y los huevos a seis y ocho reales el ciento.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3246 fanegas. Entrada de hoy, 331 id. Total existencia de hoy, 3587 id.—Venta: a 9 ptes, 90 cts. la fanega 47 fanegas. A 9 ptes. 50 cts. id. 65 id. A 10 ptes. 60 cts. id. 179 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 483 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 69 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 71 id. Total vendido, 586 fanegas.—Balance: Existencia, 3587 fanegas. Vendido, 586 idem. Sobrante para mañana, 3391 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 60 cts. a 7 ptes. 50 cts. Habas de 9 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 00 cts. Maiz de 10 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 50 cts. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 28.—San Leon papa y confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; a las ocho misa cantada; a las seis ejercicio de la preciosa Sangre de Jesús. En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla; a las cuatro vísperas solemnes y en la parroquia de San Pedro a las seis. En las Capuchinas a las siete misa y ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, predicó el sr. Canónigo Lectoral. En San Juan de Dios, la misma devoción y predicó D. Vicente Silva. En San Pedro, Sta. Ana y Santa Inés, ejercicios de devoción al Sagrado Corazon de Jesús. En los Hospitales a las diez y media función a San Luis Gonzaga, predicó D. Benito Casariego; a las seis concluye la sesena, predicó D. Manuel Arcoya. En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de Gracia, los Angeles, las Angustias, San Andrés, Comendadoras, San Justo, Sta. Escolástica y en la Magdalena rosario, salve y letania cantada. En las demás iglesias se reza el rosario. —Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor

DÉSINFECTANTE, CICATRISANTE

Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Descartarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

El gran balneario de Naulares de la Oca, (Alava,) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Se vende una magnífica prensa de imprimir que mide 99 por 69 centímetros. Calle de Rivira, núm. 76.

A plazos ó al contado y por menos de su valor, se vende una magnífica finca de recreo, y productiva con exceso al capital invertido, situada junto a uno de los felatos de consumos de esta capital.

En la Notaría de D. Abelardo Martinez Contreras, (1.ª oficaleria) informará.

Se admiten suscripciones y anuncios oficiales y particulares, por la nueva empresa del «Boletín Oficial» de esta provincia, situada en la calle Alta del Campillo, números 24 y 25, desde 1.º de julio próximo.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 12 reales arroba.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

27, Mendez Nuñez, 27.

NUEVOS PRECIOS Y MUY BARATOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

Manteletas de novedad con encajes y abalorios, á 70 reales; chaquetas corte de sastre para señoras, 30 reales; idem de punto bordadas, 22; cortes de vestido, gran novedad, desde 100 reales; granadinas negras y colores, para vestidos, á 3 l² reales; idem id. de seda, á 6 reales; armures negros de lana, desde 5 reales; cachemires y velo religiosa, negro, desde 6 reales; sedas de colores, para vestidos, á 7 reales; gro negro, á 14 reales; ratsimir y paño de Lyon, á 14 idem; percal francés, vara de ancho, para vestidos, á 1 l² reales; idem id. para camisas, á 2 l² reales; céfros escoceses, para vestidos, á 1 id.; percal satin, dibujos nuevos, á 4 reales; vuela para mantos, en todos anchos, desde 7 reales; granadinas para mantos, á 8 reales; velitos para mantos, á 7; idem para schantilly, á 18; medias blancas, inglesas, sin costura, á 2 reales; idem de colores, á 3; pañuelos de hilo, blancos y de color, gran surtido; lienzo hilo de Rentería á 3 reales vara; idem de idem para sábanas, á 7 l² reales; holandas de hilo de todos anchos y calidades; idem de algodón superior pieza de 24 varas, 42 reales pieza; idem de id. marca especial «La Sultana» 54 reales id.; calcetines de color para caballero, á 28 reales docena; camisetas finas, inglesas, á 4 reales; parasoles para caballero, á 11; sombrillas de seda, para señoras, á 12; corbatas de seda, tres por 4 reales; sombreros ingleses, á 28 reales; yutes para muebles, á 4 l² reales; rasos de lana para muebles, á 16 reales; gran surtido en transparentes; cotones, doble ancho, para colchones, á 4 reales; manteles y servilletas de todas clases; encajes de seda y algodón, desde 1 l² reales vara; agremes y adornos de pasamanería.

Departamento de Sastrería dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Driles ingleses para trajes; chalcos de piqué y lana; sedas crudas y alpacas para americanas; extenso surtido en pañería para trajes de levita, chaquet, smoking y americanas.

Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.

Denticion infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. — Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

De Gibraltar para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 10 de julio próximo el magnífico vapor correo francés, titulado

PROVENCE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

Drogueria del Santo Cristo

DR. MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mesones, puerta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el duño de este establecimiento; solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, coque cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señores á precios sumamente módicos, bragues y demás efectos ortopédicos.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. — Diríjase, bien sea una nota, ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.

DOBLE EXTRACTO
—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL
para usos externos y especialmente para la curacion de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.
Al por mayor Sres. Vicenss Ferrer y Compañia, Barcelona.

SAN JOSE.

PLAZA DEL CARMEN, 15.

TELEFONO 172.

Esta casa que por razon de la organizacion especial de su negocio ofrece ventajas considerables al comprador, ha recibido grandes remesas en géneros para

Equipos de Baños.

Equipos para Novias.

Ropa para cama y mesa

que realiza á precios verdaderamente económicos, sin competencia en clases.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

ESTÓMAGO **INTESTINOS** **VIAS URINARIAS**

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada,
del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable
de BOLEM, en Nancles de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año. — Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

HIERRO QUESADA.



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparacion férrica y más barata, según los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España.

Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7. — Valencia.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

Venta de finca.

Se vende una huerta, de cabida de 40 marcales, con árboles frutales, jardiá y dos casas. Está situada á unos cien metros de la poblacion y en sitio muy alegre. — Darán razon, en la Notaria de don Agustín Martín Vazquez, en la Alcaicería.

Se arrienda el magnífico céntrico llamado San José, antes de la fuente del Avilano, con buenas cosas para una familia que quiera pasar el verano en sitio tan delicioso y agradable. — En el mismo, darán razon.

Se vende ó se alquila un magnífico céntrico con buenas cosas y toda clase de comodidades. Algabe de Trillo, 14, duplicado. — Para veras, de siete á diez de la mañana.

Se traspasa el establecimiento de comestibles, situado en la calle del Agua, núm. 35. Abisoi. — Darán razon, Calderería Nueva, núm. 25, establecimiento de comestibles.

Fábrica de sillas de todas clases de R. del F. R. y Hermanos, calle de Ballesteros, número 5, Granada. — Gran surtido en sillas para las p. a. públicas, teatros de verano y habitaciones, de batalla. — Se sirven pedidos para todos puntos de España.

Per ausentarse su dueño no traspasa la fábrica de jabones de la Sra. de las Agustinas, en el Altill de las Eras núm. 7. — Para tratar con el dueño, en la misma fábrica.

Se vende una magnífica collera de paves reales. — Para su ajuste, despacho de billetes, estación del ferrocarril.

Se arrienda un segundo piso nuevo, grande, con buen bajo.

Dinero con hipotecas y documentos privados. — Diríjase á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Sotelo Perez; D. M. Santos.

CARNE, HIERRO y QUINA.

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todas las condiciones para fortalecer los órganos, regularizar, coordinar y aumentar considerablemente las fuerzas ó infundir á la sangre emboscada y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA EL NOMBRE Y LA MARCA AROUD

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosas, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Boticas.